REQUISITOS PARA CANCELACIÓN DE SERVICIOS 2024

1. Oficio dirigido a la Lic. ANGELICA GALVEZ GONZALEZ, Directora General del OOSAPAT, donde soliciten la cancelación de los servicios de agua y drenaje indicando los motivos (en original con descripción completa, incluyendo datos generales y de contacto).
2. Original y copia de las escrituras completas, constancia de asignación, constancia de posesión o instrumento notarial.
3. Original y copia de identificación oficial vigente del propietario.
4. Croquis de ubicación del predio (especificando entre que calles y número oficial o número de lote y manzana, en tamaño carta).
5. Cuatro fotografías impresas del predio (Del frente del inmueble completa, del frete del inmueble con colindante izquierdo, del frete del inmueble con colindante derecho y del inicio de calle donde se ubica con fachada de inmueble al fondo).
6. Original y copia del recibo de pago al corriente por los servicios brindados por OOSAPAT
7. Original y copia de pago al corriente del impuesto PREDIAL.
8. Original y copia del recibo de pago al corriente de OOSELITE (servicio de recolección de basura).
9. En caso de no presentarse el Titular, adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).

NOTA: 1.- La autorización estará sujeta a la aprobación por parte del consejo del Organismo Operador, de acuerdo a la exposición y revisión del caso.

2.- El costo varía según el material que se requiera para realizar la cancelación de los servicios.

3.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:30 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.